

**ACTA 08-2014
REUNION PLENARIA ORDINARIA**

En la Ciudad de San Salvador, el jueves 26 de junio de 2014, a las 08:30 a.m. en las Instalaciones del Hotel Holiday Inn, Salón MadreSelva, se reunieron los miembros del MCP-ES en respuesta del VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria.

N°	Descripción/Acuerdos	PROPIETARIO		SUPLENTE	
		CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO
1. Establecimiento de Quórum	CATEGORIA				
	Gubernamental	2	0	0	0
	PVS y TB	3	0	0	1
	Poblaciones clave TS/ HSH y Trans.	1	0	1	1
	ONG's	1	0	1	1
	Académico	1	0	0	1
	Religioso	1	0	0	1
	Cooperación internacional	1	0	0	0
	Privada	1	0	0	0
	RP's	0	4	0	2
	MCP-ES	0	1	0	0
Total	11	5	2	7	
	13 Miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Asistieron como invitados: Sra. Paty Hernández y Sr. Howard Amaya de Asociación ASPIDH/ Arcoiris; Lcda. Isabel Mendoza/ MINSAL; Dra. Celina Miranda de PNUD y Lcda. Karla Rivera de Dirección Ejecutiva MCP-ES.				
2. Saludo del Presidente Y establecimiento de conflicto de interés.	Lcda. Marta Alicia de Magaña: explica al pleno las causas de la ausencia de los miembros del Comité Ejecutivo, somete a consideración del pleno nombrar a uno de los miembros presentes con derecho a voto para presidir esta reunión, por unanimidad se elige a Dra. Concepción Herrera de Rebollo representante del Sector Académico para presidir esta reunión plenaria: La Presidenta en funciones explica el propósito de la reunión, agradeciendo la asistencia a cada miembro del MCP-ES y a las personas que les visitan, menciona además que la reunión está siendo grabada, a fin de garantizar la fidelidad al momento de elaborar el Acta. Consulta a los miembros presentes así como a los invitados si hay algún conflicto de interés en relación a la agenda que se va a desarrollar, con el objeto de tomar las consideraciones correspondientes, estableciéndose que no hay ningún miembro presente con conflicto de interés sobre los puntos a tratar en la Agenda.				
3. Aprobación de Agenda	<p>La Agenda desarrollada fue la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de quórum por el Secretario del Comité Ejecutivo 2. Saludo del Presidente y establecimiento de conflicto de interés. 3. Aprobación de Agenda 4. Firma de Acta 07-2014 5. Proyecto Alzando La Voz 6. Plan operativo asistencia técnica PNUD-PLAN 7. Utilización de Intereses VIH MINSAL 8. Proceso para elección de RP TB 9. Misión Gerente de Portafolio 10. Telefonía Móvil 11. Ruta Crítica Elaboración Plan Estratégico de TB 12. Dialogo de País 13. Modificación a fecha de presentación de NC 14. Invitación a Capacitación-en TB. 15. Proceso de Selección Técnico de M y E 16. Lugar y Fecha Próxima reunión 				
4. Firma de Acta 07-2014	Se hace circular para firma la referida Acta de Reunión Plenaria, la cual ha sido compartida previamente para revisión vía correo electrónico por la Directora Ejecutiva del MCP-ES Lcda. Marta Alicia de Magaña. La cual es firmada por los miembros que estuvieron presentes en dicha reunión.				

<p>5. Proyecto Alzando la Voz</p>	<p>La Dra. Concepción Herrera de Rebollo presenta a la ponente de este punto, dando la palabra a la Sra. Paty Hernández de ASPIDH.</p> <p>Sra. Paty Hernández: Agradece el espacio otorgado para la presentación de este proyecto Alzando la voz. El proceso en el cual ASPIDH/ ARCOIRIS ganó recientemente una iniciativa en materia de incidencia política en derechos humanos para VIH. Comenta que se han creado en algunos países leyes punitivas que afectan a la población HSH/Trans y esta herramienta de "Alzando la Voz" ha dado la posibilidad de que la población conozca sus derechos, que denuncie y pueda organizarse. Enmarca su presentación sobre la base de que existe un plan de trabajo y un contrato firmado. Agrega que el primer paso es reformular el documento y adaptarlo a la región, posteriormente ejecutar un taller de 5 días el cual tendrá una convocatoria abierta. Añade que lo importante de este proceso es que las organizaciones participantes del taller van a tener la oportunidad de hacer pequeños proyectos los cuales serán administrados por ASPIDH y se conformará un comité con organizaciones en materia de derechos humanos y VIH. Comenta que dicho comité será el encargado de seleccionar 2 propuestas que serán financiadas y las organizaciones favorecidas tendrán que ejecutar el proyecto en un período de 6 meses. El objetivo será encontrar sinergia con proyectos locales nacionales en especial con los del FM actual por lo que los CCPs recibirán convocatoria para que su personal presente cartas de interés. Hace del conocimiento del pleno que para ejecutar el taller colaborará el Sr. Omar Baños quien vendrá para desarrollar la estrategia junto a 3 expertos de la Asociación Cuculcán en el área de capacitación. Para finalizar enuncia que el Monto de la iniciativa es de \$24,000 (Ver más información en Anexo 5).</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dra. Mary Annel: cómo van ustedes a participar en dar un seguimiento al proyecto alzando la voz?</p> <p>Sra. Paty Hernández: Vamos a continuar teniendo la asesoría de la fundación MSM de los Ángeles y la idea es que nosotras apoyemos monitoreando el proyecto durante la ejecución.</p> <p>Dr. Julio Garay: ¿Cuáles son los criterios que se van a utilizar para la selección de los participantes, cómo se van a involucrar en el seguimiento y cuál será la representatividad a nivel nacional o solo será en San Salvador?</p> <p>Sra. Paty Hernández: Esta convocatoria se hará de manera amplia y no solo por medios electrónicos para que puedan participar. Tenemos conocimiento de que existen organizaciones importantes en el Departamento de La Unión, en Ahuachapán, en Gotera y consideramos que es importante que participen. Con relación a los criterios, estos ya están escritos entre ellos está que deben tener aproximadamente 4 años de haber trabajado en materia de la respuesta al VIH y ser personas que conozcan de la diversidad sexual.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Este tipo de estudio puede ser la base para la elaboración de una segunda propuesta que nos permita sustentar lo que ustedes pueden evidenciar.</p> <p>El pleno agradece por la participación y la información sobre el Proyecto Alzando la Voz.</p>
<p>6. Plan operativo asistencia técnica PNUD-PLAN</p>	<p>La Dra. Rebollo da espacio al siguiente punto de agenda cediendo el tiempo a la Dra. Celina de Miranda para la presentación de este punto de Agenda.</p> <p>Dra. Celina de Miranda: Presenta el Plan Operativo Anual en el marco del proceso de transición, fortalecimiento y asistencia técnica al nuevo RP del Fondo Mundial Plan Internacional Inc. Añade que Plan analizó que los puntos estratégicos en los cuales se necesita apoyo son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de Productos de Salud 2. Fortalecimiento de SR. <p>Considera importante presentar al pleno este Plan porque el original que fue aprobado tenía otras líneas de trabajo. Durante este proceso de transición el proceso de asistencia técnica diseñado para brindar soporte a Plan Inc. en su rol de RP de la subvención del Fondo Mundial ha sufrido cambios, y las actividades acordadas actualmente han sido re direccionadas a apoyar principalmente a la creación de un sistema de control de cadena de abastecimiento y almacenaje de los productos de salud y al fortalecimiento de las ONG's que no clasificaron para ser subreceptores de la subvención en mención, por lo que nuestros esfuerzos estarán dirigidos al fortalecimiento de estas organizaciones</p>

	<p>También se han enfocado esfuerzos adicionales a apoyar al Ministerio de Salud con asistencia técnica a los procesos de adquisición a través de los proyectos DIM y al Programa de Tuberculosis se ha brindado asistencia técnica en la elaboración del MEGAS y el Plan de Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico Multisectorial de TB. (Para más información Ver Anexo 6)</p> <p>El pleno da por recibido el informe sobre el Plan Operativo Anual PLAN/PNUD 2014</p>
<p>7. Utilización de Intereses VIH MINSAL</p>	<p>La Dra. Concepción Herrera de Rebollo, cede la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva del MCP-ES para que dé inicio a la presentación de este punto.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Menciona como antecedente que, este punto fue presentado en reunión de Comité Ejecutivo, donde se invitaron a los coordinadores de los diferentes comités permanentes esto debido a que no hubo en este mes una reunión plenaria de supervisión. Aclara que el punto en cuestión sería presentado por el Sr. Presidente Sr. William Hernández el día de hoy y debido a su justificada ausencia se le ha solicitado a la Dra. Guadalupe Flores que tenga la amabilidad de hacer la presentación.</p> <p>Dra. Guadalupe Flores: Se presenta al pleno para su aprobación la siguiente solicitud: Utilización de \$3,592 dólares que son producto de intereses generados de la cuenta bancaria del convenio entre el PNUD y el MINSAL del año 2013; agrega que esta solicitud de intereses se utilizará de la siguiente manera: \$2,520.00 para realizar el pago de la auditoría externa del proyecto NIM/PNUD y \$1,072.00 para la compra de 2 sillones que complementarán el equipo de una de las 4 clínicas de día. Agrega que la Dirección Ejecutiva del MCP-ES compartió oportunamente el documento vía correo electrónico a todos los miembros y no se ha recibido ningún comentario ni a favor ni en contra previo a esta reunión. (Ver Anexo 7 para más información)</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Solamente agregar que es la misma dinámica que se utilizó cuando se aprobó la utilización de los intereses del proyecto de TB.</p> <p>Se somete a aprobación de los miembros teniendo en cuenta que la justificación fue presentada previamente al comité ejecutivo, ya que por ser un convenio NIM/PNUD, está sujeto a auditorías externas, se estipuló en el convenio que estos pagos se realizaran de los intereses generados por los desembolsos efectuados para la compra de bienes y servicios.</p> <p>Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, la utilización de \$3,592.00 de intereses para ser utilizados de la siguiente manera: \$2,520.00 para el pago de la auditoría externa del proyecto NIM/PNUD y \$1,072.00 para la compra de 2 sillones que complementarán equipo de una de las 4 clínicas de día.</p>
<p>8. Proceso para elección de RP TB</p>	<p>La Dra. Concepción Herrera de Rebollo da la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña Directora Ejecutiva del MCP-ES quien expondrá el siguiente punto en agenda.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Comenta que compartió vía electrónica el documento del FM con las directrices para la elaboración nota conceptual de los solicitantes de la fase temprana, el cual ya ha sido leído y discutido en este pleno en varias oportunidades. Expresa que en la última sesión plenaria se acordó que se haría una administración de una sola vía en caso de que la propuesta sea aprobada por el FM; pero que aún no se ha definido como se va a hacer el proceso para la elección del receptor principal. Menciona que el FM permite 2 formas de hacer el proceso: una forma es hacer una convocatoria pública y la otra forma es llevar a cabo un proceso de reelección al administrador actual. Señala que este punto se discutió en la reunión de Comité Ejecutivo el jueves anterior y considera que en esta plenaria es oportuno revisar nuevamente el documento de las instrucciones. Para tal efecto procede a dar lectura a la sección 1.2 Proceso de selección de los Receptores Principales, así:</p> <p>El Fondo Mundial exige que todos los MCP:</p> <ol style="list-style-type: none"> Elijan a uno o más RP en el momento de presentar su solicitud de financiamiento. Agrega que ya se ha tomado la decisión de que se va a elegir un solo RP. Documenten un proceso transparente para la designación de los RP nuevos y existentes basado en criterios objetivos y claramente definidos. Comenta que eso es lo que se pretende hacer en esta sesión; los argumentos deben quedar claramente definidos y con la participación de todos los sectores aquí representados. Documenten la gestión de posibles conflictos de interés que puedan afectar al proceso de designación de los RP. <p>En este momento solicita utilizar la política de conflicto de interés con algunas de las</p>

organizaciones presentes que puedan ser posibles RP y agradece que permitan al pleno discutir este punto en privado.

Seguidamente lee la sección relacionada a que los solicitantes del MCP-ES deben demostrar que la designación de los RP se realizó por medio de un proceso transparente para cada RP (incluyendo en casos donde el RP ha si re-elegido). Asimismo menciona la sección que se refiere a la documentación complementaria para la nominación de un nuevo PR.

Añade que el FM recomienda que el proceso de elección se desarrolle a través de una votación secreta y se realiza un reconocimiento de los 10 miembros presentes con derecho a voto. Insiste en que el voto debe ser secreto para evitar presión de las partes interesadas y eliminar la posible manipulación de los resultados. Agrega que la única manera en que se puede reelegir un RP es debido a su buen desempeño por lo que lee la sección que describe la documentación complementaria requerida en casos donde el MCP re-elige un RP debido a su buen desempeño. Sugiere al pleno que así como se hizo la vez anterior es importante hacer el debido razonamiento del voto. (Ver más información en Anexo 8)

Se pide a los representantes del MINSAL retirarse del salón para que el MCP-ES discuta en privado este punto. Sera el representante de Sanidad Militar quien vote en representación del Sector Gubernamental.

Solicita en este momento la participación de los miembros del pleno para que brinden su opinión como sector, si están de acuerdo con la propuesta de reelegir RP o de hacer un concurso público para llamar a un RP.

Intervenciones:

Dra. Guadalupe Castaneda: Yo considero que debemos de reelegir al RP que ya hemos tenido con la experiencia previa y tenemos la seguridad de su buen desempeño.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Postula la anterior sugerencia y pide a los miembros levantar su mano en el sentido de que den su voto si están de acuerdo con la propuesta hacer una reelección de RP. Como respuesta el pleno expresa estar de acuerdo por unanimidad en llevar a cabo una reelección.

Dra. Concepción Herrera de Rebollo: Gracias al buen desempeño que ha tenido el MINSAL logrando metas y la clasificación de la evaluación de A1. El programa de TB es uno de los mejores de América de tal forma que como Sector Académico confiamos en el proceso que el Ministerio ha llevado en el desarrollo de este proyecto. Por esa razón justificamos una reelección y que continúe siendo único RP el MINSAL.

Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: La capacidad instalada y el buen desempeño del Ministerio de Salud es repetitivo, el compromiso para con la temática y la sociedad civil es bien reconocida. El Sector Primado consideramos que estos son argumentos fuertes para poder reelegirlo.

Dr. Daniel Soriano: Como ONG's Internacionales consideramos la reelección del MINSAL como único RP ya que tanto la experiencia ganada en el período anterior como el liderazgo que ha mostrado y el logro de las metas planteadas.

Sra. Consuelo Raymundo: nos sumamos a decir que el MINSAL tiene mucha experiencia en el programa de TB y para el Sector de Poblaciones Clave/Trabajadoras Sexuales estamos de acuerdo en que el Ministerio continúe teniendo en consideración la capacitación de la sociedad civil.

Sra. Karla Guevara: me uno a la opinión de los demás en cuanto a que el MINSAL ha demostrado su capacidad y el buen desempeño que ha tenido el RP por lo estamos de acuerdo en que sólo sea el Ministerio el RP, de igual forma considerar la capacitación en TB para estar bien informados sobre la enfermedad.

Lic. Francisco Ortiz: Creemos que existe suficiente evidencia para que el MINSAL continúe, además sumarle a esto que hay apertura para la sociedad civil, ya en reuniones anteriores estuvimos hablando sobre los mecanismos a través de los cuales las organizaciones vamos a salir favorecidas en este proceso; por lo que las ONG's nacionales estamos dispuestos a acompañarle.

Lic. Otoniel Ramírez: He escuchado muy buenas experiencias acerca de la ejecución del programa de tuberculosis no solo en El Salvador sino a nivel regional. En el Sector PVS consideramos que el MINSAL debe continuar este proceso tan exitoso.

Ing. Miguel Ernesto López: También estoy de acuerdo con que sea el MINSAL.

	<p>Cnel. Román Díaz: Lo más importante es que como Ministerio se de sostenibilidad al país y como Sector Gobierno estamos de acuerdo en que se reeija al MINSAL.</p> <p>Rvdo. Sail Quintanilla: Nos sumamos a lo que ya se planteó y como sector Religioso estamos de acuerdo tomando siempre en consideración la participación de la sociedad civil.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Agradece a los diferentes sectores por sus aportes y se procede a entregar a los 10 miembros con derecho a voto, las respectivas papeletas para realizar la votación. Se da lectura de los votos y el resultado fue el siguiente: 10 votos a favor de la reelección del Ministerio de Salud como RP para TB.</p> <p>El pleno acuerda por unanimidad llevar a cabo un proceso de reelección de Receptor Principal para propuesta de TB.</p> <p>El pleno acuerda por voto secreto, reelegir al Ministerio de Salud como único RP para el proceso de elaboración de la Nota Conceptual de TB, debido al buen desempeño realizado a la fecha.</p>
<p>9. Misión Gerente de Portafolio</p>	<p>La Dra. Concepción Herrera de Rebollo da la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña Directora Ejecutiva del MCP para presentar este punto.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Menciona que la Sra. Giulia Perrone, Gerente de Portafolio del FM y la Sra. Karla Zepeda, Oficial de Programa estarán en el país los días 1, 2 y 3 de julio; se les ha compartido correos con la idea de mantenerles informados sobre esta misión. Manifiesta que el día de ayer se convocó a los representantes del comité de propuestas de TB a una reunión para el día martes 1° de julio a una reunión sobre el proceso, añade que después se realizará un taller para conocer cómo llenar los formatos de la nota conceptual en línea.</p> <p>Explica los objetivos de la misión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reunirse con las nuevas autoridades: Ministra de Salud y el Secretario técnico de la presidencia. También se está haciendo gestión para una reunión con el Ministro de Hacienda y el Sr. Vicepresidente de la República. El MINSAL acompañará la misión en cuanto a la solicitud del FM en niveles de seguridad. Todas las reuniones se van a llevar a cabo en las instalaciones de Plan Internacional excepción de la reunión con REDCA. 2. Asegurar que la implementación de la Ruta Crítica para la presentación de la Nota Conceptual de TB para El Salvador se está desarrollando de acuerdo a los tiempos previstos. 3. Asegurar que la implementación de la Ruta Crítica para la presentación de la Nota Conceptual de REDCA para El Salvador se está desarrollando de acuerdo a los tiempos previstos. 4. Monitoreo de los Proyectos de VIH de El Salvador y resolución de problemas identificados. <p>Hace mención de correo del FM donde se les está habilitando para entrar a la página Web, debido a las nuevas directrices ya están habilitados todos los miembros del MCP con autorización para hacer lectura y los miembros del equipo de propuestas tienen autorización para editar la información. Aclara que lo anterior es con la idea de dar seguimiento a la propuesta en línea y se espera que todos hayan recibido el correo. Enseguida muestra la agenda que se desarrollará durante la visita de la Sra. Gerente de Portafolio al país y solicita no compartirla por motivos de seguridad. Aclara que en esta visita de la Gerente de Portafolio no habrá reunión con el pleno del MCP pero si habrá con el Comité Ejecutivo, por lo que invita a los miembros a incorporarse en caso que ASI LO deseen hacerlo serán bienvenidos.</p> <p>Se refiere al comité de monitoreo estratégico en cuanto a que falta una experticia en el área financiera y esta es una de las 4 habilidades que se está pidiendo incorporar, por lo que pide la colaboración de los miembros para encontrar a una persona con el perfil necesario para que se cumpla ese requisito. (Ver TDR en Anexo 9)</p> <p>El pleno da por recibido los Términos de Referencia de la Misión del Fondo Mundial, El Salvador correspondiente a los días 1, 2 y 3 del mes de Julio.</p>
<p>10. Telefonía Móvil</p>	<p>La Dra. Concepción Herrera de Rebollo da la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña para presentar el siguiente punto de agenda.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Presenta el punto mencionando que en la reunión de Comité Ejecutivo del jueves anterior se habló sobre este tema el cual está impulsando la Sra. Gerente de Portafolio del FM. Comenta que el comité ejecutivo le encomendó consultar con la Sra. Giulia Perrone cuál es el rol del MCP en dicho proyecto; en este sentido lo que el FM pretende es que el Mecanismo de país dé el aval para que el proyecto se desarrolle, la Sra. Gerente de Portafolio tiene un equipo que va a escribir el proyecto y hará las gestiones pertinentes. Agrega que esa es una de las razones de reunirse con el Sector Privado y HSH y Trans y poder ver la operativización del proceso. Añade que otro requerimiento que compete al MCP en este proyecto es determinar</p>

quién lo va a administrar y menciona que esta iniciativa fue presentada hace algunos meses y lo que el FM ofrece es apoyar en la gestión para que los donantes privados puedan participar en este proceso. Solicita al pleno determinar si se está de acuerdo en que el país lo implemente para dar el visto bueno a la secretaria del FM y puedan comenzar a trabajar en este proyecto.

Intervenciones:

Dra. Ana Isabel Nieto: El proyecto de telefonía móvil es para ofertar servicios de mensajería para promover el control para que las personas con VIH no pierdan sus citas. Conocemos la experiencia de PASMO y considero que si hay que pagar por ese servicio de mensajería es bien difícil para el usuario habría que negociar acá el tema de la responsabilidad social empresarial; por eso es importante la reunión con los representantes de la empresa privada para ver la factibilidad de que las empresas de telefonía pudieran sumarse a esta iniciativa ya que el proyecto en sí es bueno.

Dra. Celina Miranda: El día de ayer estábamos trabajando con la parte del proceso de adherencias con los 3 hospitales piloto que tenemos y ahí planteábamos la necesidad de poder incluir dentro de este proceso de telefonía la parte de adherencias; actualmente estamos invirtiendo alrededor de \$5,000.00 dólares del personal de salud en llamadas que se hacen para localizar a los pacientes. Si se nos permite podríamos plantearlo a la Sra. Gerente de Portafolio. Tengo entendido la empresa telefónica CLARO tiene un programa de prevención de VIH con quienes se puede hacer contacto para solicitar la contribución de ellos como empresa a este proceso.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: En el correo enviado por la Gerente de Portafolio, Sra. Giulia Perrone expresa que por el momento únicamente necesitan saber si como país se está de acuerdo en implementar el proyecto y luego se va a responder a eventuales consultas que ellos como FM harán.

Dr. Julio Garay: Este es un tema que se ha manejado en otras reuniones y tiene varios ángulos que hay que tener en cuenta: 1° la privacidad de los enfermos de VIH pasa a la divulgación por lo que habría que verlo desde el punto de vista legal. 2° la adherencia de los pacientes va más allá de mensajes y recordatorios considerando aspectos económicos. 3° Se está haciendo un pilotaje de descentralización de los pacientes que tienen ambas enfermedades bajo el criterio de ser manejado de forma local. Considero que a adherencia no es falta de recordatorios sino falta de financiamiento para poderse movilizar.

Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: Creo que uno de los objetivos de la Sra. Gerente de Portafolio es darnos a conocer procesos de éxito de este proyecto en otros países que puedan servirnos de referente y ver la pertinencia en el país.

Lic. Daniel Soriano: Es importante tomar en cuenta lo expresado por el Dr. Garay ya que siempre existe la contraparte de la confidencialidad y hay muchas personas en el anonimato que no asisten a sus controles y es bien difícil localizarlos. Como iniciativa me parece excelente porque ya PASMO tiene un antecedente con HSH y TRANS habría que dar la oportunidad al país tomando en cuenta que en otros países ha sido algo exitoso.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: En la reunión del miércoles se solicitó a la Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez convocar a FUNDEMAS que es quien esta con el programa de responsabilidad social aquí en el país y ha estado participando dentro del sector privado lo que será de mucha ayuda porque ellos tienen todas las relaciones con las telefónicas son miembros de Fundemas.

Dra. Mary Annel: Desde el punto de vista de los pacientes tengo mucha experiencia sobre los pacientes en el sentido de que les gusta cambiar con mucha frecuencia sus número telefónicos, quiero subrayar lo que dijo el Dr. Garay porque desde el punto de vista de la gente lo veo como algo muy problemático.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Precisamente contaremos con el apoyo de los técnicos del secretariado del FM quienes conocen la experiencia con otros países de la región, por lo tanto deberán considerar todas esas variables al momento de elaborar el proyecto. La Sra. Giulia Perrone está ofreciendo este proyecto para HSH y Trans, nosotros como país queremos involucrar a las personas con VIH eso será algo que se va a proponer a la Gerente de Portafolio, hay que tener la seguridad y la garantía de que nada irá en contra de nuestras leyes.

Dra. Celina Miranda: Mi abogacía en esto realmente no es solo por la adherencia de las personas sino por la salud y velar en mantener para el 2017 la sostenibilidad en el tratamiento. Se podrá evitar una enorme pérdida, ya que por cada dosis que pierde una


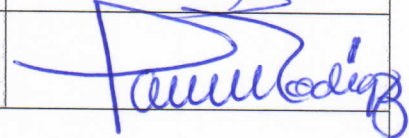

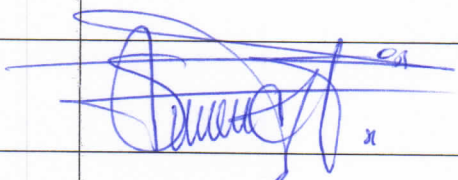

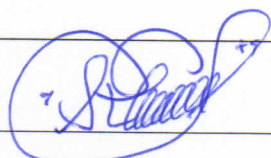
	<p>persona se convierte en una pérdida presupuestaria de miles de dólares anuales.</p> <p>Lcda. Guadalupe Castaneda En la práctica casi nadie lee los mensajes que a diario llegan al teléfono celular y en la realidad eso sería algo que puede suceder también en este caso con nuestro sector, habrá que ver si sería algo exitoso o no.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: La votación en este momento sería si se autoriza presentar un proyecto.</p> <p>Lcda. Yanira Olivo de Rodriguez: Propongo que esperemos a que se tenga la reunión con la Sra. Giulia Perrone y así podamos tener verdaderamente un criterio bien sólido y en la siguiente reunión vemos la factibilidad de presentar o no el proyecto después de ver todas las valoraciones.</p> <p>Lic. Francisco Ortiz: El mayor interés que he visto es por parte de la gerente de portafolio y si no damos el aval parecerá que no estamos interesados en el proyecto. Considero que si es una propuesta que puede traer beneficios al país hay que trabajar en construirla e involucramos de alguna manera en el proceso.</p> <p>Dra. Concepción Herrera de Rebollo: Yo creo que sería bueno que votáramos si estamos de acuerdo en hacer el proyecto y en el proceso buscar las evidencias para que el proyecto tenga base científica y sea más efectivo.</p> <p>Sra. Catherine Serpas: Como en todo proyecto tiene habrá que verlo como un todo, he escuchado de muy buenas experiencias en otros países de la propuesta de telefonía e incluso con la prueba piloto que está realizando PASMO, no todas las personas tienen problemas de adherencia sino también otros sin fin de problemas y he escuchado de personas que les ha sido de mucha utilidad este tipo de mensajes.</p> <p>Sra. Karla Guevara: Pienso que esta propuesta vendría abonar a la nueva propuesta del FM en cuanto a los cambios de comportamiento, con este proyecto la gente puede ir cambiando y poniendo más interés en su salud y evitar agravar la enfermedad.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Hay que recordar que no estamos aprobando el proyecto como tal sino que únicamente se dirá a la Sra. Gerente de Portafolio que como país estamos interesados en el proyecto que están impulsando.</p> <p>Dra. Concepción Herrera de Rebollo: Vamos a votar en este momento si se da luz verde al FM para elaborar el proyecto, por lo que solicito al pleno el voto de los que estén de acuerdo.</p> <p>El pleno acuerda: por unanimidad aprobar la oferta hecha por el FM para la elaboración del proyecto de telefonía móvil.</p>
<p>11. Ruta Crítica Elaboración Plan Estratégico de TB</p>	<p>La Dra. Concepción Herrera de Rebollo cede la palabra al Dr. Julio Garay para la presentación del punto 11 de agenda.</p> <p>Dr. Julio Garay: Se refiere a los compromisos en la elaboración del Plan Estratégico de TB de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La versión final del Plan Estratégico estará listo a más tardar el día 27 de junio, para tenerlo listo el 30 de junio. • Tanto el Plan de Monitoreo y Evaluación como el Plan Costeado estarán listos el 15 de julio. • Desfase en promedio con esta Ruta Crítica: la Evaluación del PENM, la Nota Conceptual y la presentación de la Nota Conceptual en caso de que hubiera aproximadamente 2 meses. <p>La Sra. gerente de portafolio del FM ha manifestado en sus correos que El Salvador tiene potencial para que no se haga Nota Conceptual si no que se financie el plan Estratégico; lo cual dependerá de la visita de ella, de lo sólido del plan y del aval que den los expertos del JANS</p> <p>Comenta que a este momento el MCP-ES no ha cambiado la fecha de presentación de la nota conceptual, por lo que sigue siendo oficialmente el 15 de enero y se ha estado trabajando arduamente pensando en que la fecha de presentación será el 15 de octubre, pero todo dependerá de cuando esté lista la evaluación del PENM. Agrega que El Plan Estratégico está bastante terminado y por sugerencia de la Sra. Gerente de Portafolio de comenzar a negociar sobre las tablas de brechas programáticas y financieras; esto también ya se ha revisado.</p> <p>En esta plenaria habrá que decidir cuál va a ser la posición del MCP-ES en relación a la</p>

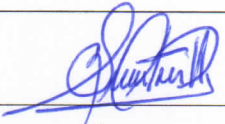
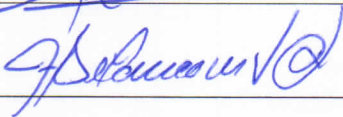
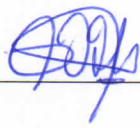
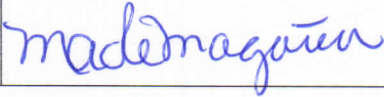
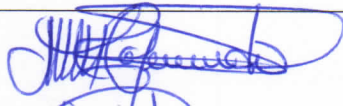

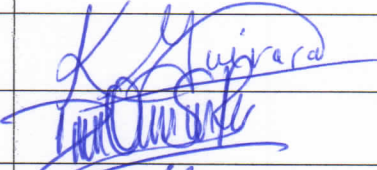
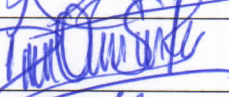
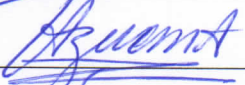
	<p>presentación de la Nota Conceptual o al ofrecimiento del FM para un financiamiento del Plan. (Ver Anexo 11)</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dr. Herbert Betancourt: El Plan Estratégico de TB se ha venido transformando en función no solo de los aportes que ha hecho sociedad civil y los funcionarios de las diferentes regiones, sino también a raíz de la información estratégica que se generó en el programa y que ya puesta en una sola base de datos ha permitido hacer una serie de depuraciones; de tal manera que el Plan Estratégico inicial se ha transformado sustancialmente con respecto al que se tiene actualmente. Se han establecido 3 categorías de municipios en el país y sobre esa base se ha hecho una reconstrucción del Plan, el cual está bastante avanzado. Pero más allá del Plan viene la evaluación de los expertos para darle la robustez y coherencia en términos de costos y demás factores; ese proceso puede tardar entre once y doce semanas. Al respecto hemos hablado con la Sra. Gerente de Portafolio, Sra. Giulia Perrone y ella está de acuerdo en que un mes es muy poco tiempo para negociar; sin embargo recomienda hacer el esfuerzo y si al 15 de septiembre valoramos no estar listos para presentarlo el 15 de octubre; se envíe una notificación al FM solicitando cambiar la fecha al 15 de enero; para lo cual contaremos con su respaldo. En ese sentido lo que se pretenderá es poder tener más tiempo de negociación en vista de que el país está aspirando a un proceso bastante complejo y considerando que existen grandes brechas sobre las cuales hay que negociar.</p> <p>Dr. Julio Garay: Quiero agregar que se les enviará el plan que hoy les hemos presentado para que lo puedan revisar y hagan llegar sus observaciones antes de la venida de la Gerente de Portafolio, Sra. Giulia Perrone al país; esto con el propósito de evitar hacer observaciones a última hora.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Aunque ya existe un acuerdo de fecha 15 de enero luego de los argumentos presentados en la reunión de este día y la ruta crítica, se trae esta solicitud al pleno porque es el que está autorizado a solicitar la modificación de la fecha.</p> <p>Lcda. Yanira Olivo de Rodriguez: solamente estar claros que se hará el esfuerzo y se hará la valoración al 15 de septiembre.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: También hay que recordar que la Sra. Giulia Perrone también se compromete a respaldar al país en caso de llegar a ese momento en que se considere que no se puede tener el documento de la nota conceptual para el 15 de octubre; sin embargo ella pide hacer el esfuerzo ya que desde hace un año se tiene el conocimiento de que había que hacerlo.</p> <p>Dr. Herbert Betancourt: Es importante que revisen el plan y hagan sus observaciones porque si este plan estratégico es suficientemente robusto, podríamos ser un país a donde se aplique el apoyo presupuestario sobre la base de estrategia y hay muy pocos países que lo han logrado.</p> <p>Dra. Concepción Herrera de Rebollo: Creo que los argumento son más que suficientes por tal razón les solicito llevar a cabo la votación.</p> <p>El pleno acuerda: Por mayoría de votos cambiar la fecha 15 de enero para la presentación de la nota conceptual de TB y presentarla el 15 de octubre. Asimismo, en caso de tenería lista el 15 de septiembre se pediría una extensión, se compartirá el Plan y la ruta crítica con la finalidad de que los miembros del pleno hagan llegar las observaciones oportunamente.</p>
<p>12. Dialogo de País</p>	<p>Dra. Concepción Herrera de Rebollo da el tiempo al Lic. Francisco Ortiz de FUNDASIDA para la presentación del siguiente punto:</p> <p>Lic. Francisco Ortiz: El diálogo de país esta propuesto realizarse el día 12 de agosto de este año en consonancia de que se podrá llevar a validación con todos los sectores. El comité de comunicaciones ha propuesto esta fecha a menos que surjan modificaciones por lo que se solicita la aprobación del pleno.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dr. Julio Garay: Entiendo que el diálogo de país es para la presentación del Plan terminado y para extraer de esto los capítulos o aquellas acciones estratégicas que deberían ser priorizadas a ser financiadas. Tengo entendido que el centro de esto ya no es una discusión técnica sino la prioridad de financiamiento hacia determinadas áreas.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Efectivamente en parte es así como dice el Dr. Garay y es un requerimiento nuevo para el país, se debe discutir la asignación presupuestaria</p>

	<p>para llegar a un consenso; sin embargo no se puede hacer eso mientras no contemos con un plan estratégico y hay que hacer una vinculación de las 3 enfermedades VIH, TB y Malaria. Tenemos el acta de una reunión plenaria extraordinaria donde se explican las implicaciones que trae el hecho de que el país haga cambios de porcentajes, les reenviaré los documentos compartidos junto a esa acta. En este momento es necesario tomar un acuerdo sobre la fecha propuesta para el diálogo de país.</p> <p>Dra. Concepción Herrera de Rebollo: Solicita al pleno votar si están de acuerdo en que el diálogo de país se realice en la fecha que se está proponiendo.</p> <p>El pleno acuerda: Aprobar por unanimidad la propuesta de fecha 12 de agosto del presente año 2014 para la realización del diálogo de país.</p>
<p>13. Modificación a fecha de presentación de NC</p>	<p>Dra. Concepción Herrera de Rebollo: Comenta que esto ya se discutió en el punto 11 de la agenda y pregunta si alguien tiene algo que agregar.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Únicamente comentar que la ruta crítica se va a compartir con todos los sectores luego de discutirla con la Gerente de Portafolio Sra. Giulia Perrone durante la visita al país con el propósito de enviarla ya actualizada.</p> <p>Dr. Julio Garay: Estoy de acuerdo entonces únicamente el Plan se compartirá el día de hoy como ya hablamos acordado y luego se les hará llegar la ruta crítica al tener todas las observaciones de la Sra. Gerente de Portafolio.</p> <p>Se acuerda compartir la ruta crítica para hacerla del conocimiento de todos los sectores luego de revisarla y haber establecido fechas con la Sra. Giulia Perrone, Gerente de Portafolio del FM. La Nota Conceptual se presentara el 15 de octubre 2014.</p>
<p>14. Invitación a Capacitación en TB.</p>	<p>Dra. Concepción Herrera de Rebollo: Cede la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña quien tendrá a su cargo este punto de agenda.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Da un avance sobre la invitación del FM para la participación en el taller sobre tuberculosis y notas conceptuales durante el mes de julio en Perú. Evoca que en reunión anterior se nominó a 3 personas para que hicieran el proceso necesario para inscribirse en el taller, apegándose a las indicaciones de la invitación, a este momento ya les han respondido por lo que ya se encuentran inscritos oficialmente, a excepción de la Sra. Catherine Serpas de la Asociación Vida Nueva. Menciona que el Ingeniero Miguel Ernesto López del Patronato Antituberculosis ha manifestado no poder asistir; por lo que asistirán en representación del país La Lcda. Virginia de Cruz y el Dr. Daniel Soriano quienes tienen el compromiso de traer las últimas novedades sobre las notas conceptuales que se proporcionarán en el taller.</p> <p>El pleno acuerda y ratifica la participación de la Lcda. Virginia de Cruz y el Dr. Daniel Soriano en representación del MCP-ES al taller sobre tuberculosis y notas conceptuales que se llevará a cabo en el mes de julio en Perú.</p>
<p>15. Proceso de Selección Técnico de M y E</p>	<p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Comienza este punto mencionando que como parte de los procesos se participa al pleno cada vez que se contrata a una persona para el Mecanismo. Al respecto menciona que después de una lista larga de las personas que aplicaron a la plaza, la persona técnica del PNUD en RRHH clasificó los curriculum vitae según los términos de referencia que se les había entregado, habiendo quedado 4 personas a quienes se les aplicó un test de conocimientos teóricos. Hace saber que en este momento está por ser evaluada la parte psicológica de 3 personas con la idea de dar más elementos al panel evaluador, la fecha de entrevista será reprogramada por coincidir con la planificación de la misión del FM al país y se ha invitado al presidente del MCP Sr. William Hernández y al coordinador de monitoreo estratégico Dr. Miguel Aragón para que se incorporen a este panel de evaluación; menciona que existe la posibilidad de que el Dr. Aragón no pueda participar debido a que está colaborando en la emergencia de los casos de la enfermedad Chikungunya que están afectando al país, en cuyo caso se hará invitación a otro miembro del MCP. Agrega que esto es con la idea de apoyar el proceso a efectos de darle transparencia y elegir a la persona que más se apegue al perfil requerido.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dra. Concepción Herrera de Rebollo: Me gustaría participar en el proceso de selección así que ofrezco mi colaboración en caso de que sea necesario.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Muchas gracias por ofrecer su colaboración, lo tendremos presente para convocarle si el Dr. Aragón no esté disponible para este proceso y en caso de que el Sr. Presidente del MCP tenga alguna dificultad para</p>

	participar se convocará a la vicepresidenta. El pleno da por recibido el informe sobre el proceso de selección de Técnico de M y E del MCP-ES y acuerda convocar al Sr. William Hernández Presidente del MCP y al coordinador del comité de monitoreo estratégico Dr. Miguel Aragón y se convocará a la Sra. vicepresidenta y a la Dra. Concepción Herrera de Rebollo respectivamente como suplentes en caso de cualquier eventualidad.
16. Lugar y Fecha Próxima reunión	Lcda. Marta Alicia de Magaña: Agradece a la Dra. Concepción Herrera de Rebollo por su colaboración al presidir la reunión de este día. Próxima reunión plenaria de supervisión de acuerdo al calendario de actividades será el 10 de julio y la plenaria de aprobación el día 24 de julio de 2014.

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la sesión a las 11:45 a.m. del mismo día. Dando fe de lo anterior y firmando la presente acta en este mismo acto todos los asistentes.

COMITÉ EJECUTIVO			
N°	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Dra. Concepción Herrera Rebollo	Presidente en Funciones	
2.	Lcda. Yanira de Rodríguez	Vice Presidenta	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO			
3.	Dra. Ana Isabel Nieto/ MINSAL		
4.	Cnel. Román Díaz/ Sanidad Militar		
5.	Lcda. Guadalupe de Castaneda/ICW El Salvador		
6.	Sra. Catherine Serpas/ Asoc. Vida Nueva		
7.	Ing. Miguel Ernesto López/Patronato Antituberculosis		
8.	Sra. Ámbar Alfaro/ ASPIDH Arco Iris		
9.	Lcda. Susan Padilla/PASMO		

10	Rvdo. Sail Quintanilla/Asoc. Cristiana el Renuevo	
11	Dr. Herberth Betancourt/ ONUSIDA	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO		
12	Lcda. Claudia de Morales/PNUD	
13	Dra. Guadalupe Flores/ MINSAL	
14	Dr. Julio Garay/PNTB-MINSAL	
15	Lic. Gerardo Lara/PLAN	
16	Lcda. Marta Alicia de Magaña/MCP-ES	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO		
17.	Sra. Consuelo Raymundo/Orquídeas del Mar	
18.	Lic. Francisco Ortiz/FUNDASIDA	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO		
19.	Lic. Otoniel Ramírez/REDCA	
20..	Sra. Karla Guevara/Colectivo Alejandría	
21..	Dr. Daniel Soriano/INTERVIDA	
22.	Lcda. Virginia de Cruz/IEPROES	
23.	Dra. Mary Annel/CONTRASIDA	